



POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD

SI-19-01-01-01 V.3

La producción, industrialización y comercialización del aceite de palma de forma sostenible es un pilar fundamental en el desarrollo del modelo de negocios para Grupo Agroindustrial Numar S.A.

Por este motivo es fundamental para la organización establecer los principios éticos en materia ambiental, social y económica en los países donde opera para continuar con su invaluable aporte económico y social.

En consecuencia, Grupo Agroindustrial Numar S.A. se une a los esfuerzos mundiales en desarrollo responsable de la producción de palma aceitera mediante el cumplimiento de los siguientes principios:

- 1. Transparencia en los negocios:** Grupo Agroindustrial Numar S.A. se compromete a buscar las medidas necesarias para garantizar la transparencia en el negocio, esto incluye el uso de mecanismos para facilitar documentos públicos y de comunicación efectiva para canalizar consultas, quejas y reclamos que perciban los actores involucrados como comunidades, proveedores, trabajadores, clientes, organizaciones no gubernamentales y entes gubernamentales. Adicionalmente se establecen procedimientos para la resolución efectiva de eventuales conflictos y se compromete a elaborar Estudios de Impacto Social y Ambiental en sus operaciones.
- 2. Cumplimiento legal:** Grupo Agroindustrial Numar S.A. se compromete a cumplir los lineamientos legales establecidos en los países donde opere. Además, establece protocolos para determinar derechos consuetudinarios y derechos de compensación.
- 3. Lucha contra la corrupción, sobornos, lavado de activos y vinculación con actividades ilícitas:** Grupo Agroindustrial Numar S.A. adopta las medidas necesarias para prevenir acciones que puedan propiciar o facilitar actos de corrupción, lavado de activos y vinculación con actividades ilícitas.
- 4. Trato Justo:** Se garantiza un trato justo para todos los colaboradores respetando la Declaración Internacional de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, tomándola como propia, incluyendo la garantía de un contrato escrito de trabajo, un salario digno y acceso a servicios básicos a todos nuestros colaboradores. Así mismo se desarrollan comités locales en la organización para evitar prácticas de discriminación en cualquiera de sus formas. Se desarrolla en toda nuestra organización comités para prevenir y proteger a los colaboradores del hostigamiento laboral o sexual, así como evitar cualquier tipo de trabajo que exceda la capacidad física o mental de los trabajadores. Se prohíbe la contratación de mano de obra infantil y uso de trabajo involuntario en las operaciones, así como cualquier otra forma de explotación laboral. Todos los trabajadores migrantes reciben el mismo trato y beneficios que los trabajadores locales.

5. **Libertad de asociación:** Grupo Agroindustrial Numar S.A. garantiza a sus colaboradores el derecho a formar cualquier figura para su representación y negociación. Se prohíbe todo tipo de sustitución patronal y/o trabajo ocasional repetitivo. Se garantiza el acceso de la información pertinente a los trabajadores mediante procesos de capacitación periódica en lenguaje apropiado.
6. **Desarrollo Local:** Grupo Agroindustrial Numar S.A. toma acciones que benefician el desarrollo de las comunidades donde opera, tendientes a mejorar la capacidad de autogestión y apoyo con infraestructura básica para fortalecer la educación, resiliencia y cultura de los pueblos.
7. **Seguridad laboral:** Grupo Agroindustrial Numar S.A. se compromete a tomar las medidas necesarias para reducir los riesgos laborales de nuestros colaboradores, éstas incluyen la prohibición de mujeres embarazadas o en estado de lactancia en actividades que involucren la manipulación de agroquímicos y la capacitación en acciones seguras dentro de las labores, además de dotar de los equipos de protección necesarios. Así mismo se compromete a monitorear las estadísticas relacionadas para la toma de decisiones en favor de la seguridad de los colaboradores.
8. **No deforestación, no desarrollo en zonas de altos valores de conservación y utilización de prácticas agrícolas apropiadas que contribuyan a la sostenibilidad de los recursos naturales:** La organización prohíbe la tala en bosques naturales, áreas de altas reservas de carbono, desarrollos en zonas de altos valores de conservación, así como cualquier práctica de cacería y pesca ilegal. Se prohíben prácticas agrícolas como la utilización del fuego en el cultivo, el desarrollo de plantaciones en suelos altamente orgánicos y la utilización de agroquímicos catalogados como Grupo 1A o 1B por la Organización Mundial de la Salud, los incluidos en las listas de las convenciones de Estocolmo o Rotterdam y el paraquat, salvo en circunstancias excepcionales verificadas mediante un proceso de debida diligencia. Las prácticas agrícolas son tendientes a reducir la erosión, al respeto y mantenimiento de las zonas riparias y de amortiguamiento, manteniendo el principio de precaución del Pacto Global de la Organización de las Naciones Unidas.
9. **Huella de carbono:** Grupo Agroindustrial Numar S.A. desarrolla metodologías oficiales para medir la huella de carbono e implementar programas de eficiencia tendientes a disminuir las emisiones y promover las fijaciones.
10. **Nuevas plantaciones:** Grupo Agroindustrial Numar S.A. se compromete, en caso de desarrollar nuevas plantaciones, a realizar los procesos de consentimiento libre, previo e informado de las comunidades, los estudios de altas reservas de carbono, zonas de altos valores de conservación, especies en peligro, raras y amenazadas, estudio de impacto social y ambiental.

- 11. Proveedores y socios comerciales:** Grupo Agroindustrial Numar S.A. se compromete a incentivar el cumplimiento de la política de sostenibilidad en la cadena de proveedores y socios comerciales y toma un rol activo en propiciar negocios con proveedores que compartan los mismos principios mediante capacitación y firma de esta política.
- 12. Trazabilidad de la cadena de custodia:** Grupo Agroindustrial Numar S.A. se compromete a tomar los controles necesarios dentro la administración para garantizar la trazabilidad de actores de importancia dentro de la cadena de custodia desde fincas de producción hasta el cliente final.
- 13. Mejora Continua:** Grupo Agroindustrial Numar S.A. rescata el aprendizaje de todas sus experiencias durante el desarrollo del negocio para involucrarlo en las reuniones de revisión por la dirección tendientes a la mejora continua, de tal forma que la política de sostenibilidad se beneficie con la capacidad de perfeccionarse en el tiempo.

Alejandro José González May

Presidente
Grupo Agroindustrial Numar S.A.
29 de mayo, 2020